



En Madrid

Mitma receptiona las obras del nuevo acceso para el Museo Naval

- Esta actuación, fruto de un Acuerdo Interdepartamental entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio de Defensa, ha supuesto una inversión total de 839.318,24 euros

Madrid, 15 de enero de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha financiado el 53% del importe total de las obras del nuevo acceso al Museo Naval, cantidad que asciende a 445.576,21 euros, con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica. Se trata de unas obras realizadas en colaboración con el Ministerio de Defensa que ha aportado el 47% restante, y que suponen una inversión total de 839.318,24 euros.

El actual museo es el heredero de una iniciativa que data del año 1792, inaugurado provisionalmente en 1843, y establecido en su ubicación actual desde el año 1932. Actualmente alberga al Cuartel General de la Armada. Está formado por tres edificios: el edificio "A" o "Principal", que ha sido objeto de las mencionadas obras, y los edificios denominados "B" y "C".

Las obras recibidas posibilitan dotar al Museo Naval de Madrid de un nuevo acceso, sustituyendo el actual a través del edificio nuevo.

Este nuevo acceso dispondrá además de un vestíbulo que permitirá la reunión de visitas en grupo, una cafetería y una tienda.

La propuesta recrea el itinerario que se realizaría al entrar en un barco en construcción, ascendiendo por su interior para acceder al Museo.



Programas de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Esta actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio, actuando como órgano de contratación de las obras. En los últimos ejercicios se han destinado más de 22 millones de euros anuales.

Por otro lado, el Ministerio financia otro importante número de actuaciones a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

